



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA Nº 14

En Nogales, a 08 de Marzo de 2017, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta Nº: 13 / 2017.-
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5 / 2017
- 4.- Expone S. Municipal (s): sanción subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales.
- 5.- Conformación de comisiones de Concejo Municipal.
- 6.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Acta N°: 13 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No la alcanzó a leer.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Le llegó a último momento, no la alcanzó a leer.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , pero solicita que las actas lleguen con más anticipación para poder estudiarla y analizarla. El secretario municipal (s) señala que se creó el correo electrónico de la unidad, y hubo problemas al momento de remitir los documentos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 45: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 5 / 2017

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal. Tal como se vio en el concejo anterior, la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja, fue despachada con las observaciones hechas y con las cuentas aperturadas, se sacaron las cuentas que corresponden a estudios y diseños, las que se van a ir presentando a medida que lo solicite la unidad técnica.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 5 / 2017

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 46: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Lineros: pregunta cuanto quedó en el saldo final de caja.

DAF: quedó de saldo final de caja M\$274.005.-

Expone S. Municipal (s): sanción subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales.

Sr. Gonzalo Tapia V.

S.Municipal (s): año a año el municipio entrega a Bomberos una subvención. La subvención año 2017 es de M\$8.000, se encuentran al día con la rendición, por lo que, están aptos para recibir los fondos. Corresponde que el concejo la apruebe o rechace.

Concejal Gachón: pregunta cuánto es el monto que habían pedido.

S.Municipal (s): el monto fue conversado y se llegó al acuerdo de los M\$8.000.-

Concejal Rivera: hace años atrás se les prometido los M\$8.000, considera muy bueno que ya sea una realidad. Solicita que para el próximo año se les dé un mayor aporte, ojala unos M\$10.000 o M\$12.000, sabiendo y reconociendo la gran labor que realizan a nivel país.

Sra. Alcaldesa: su equipo de profesionales va a trabajar en conjunto con Bomberos, para que puedan postular a proyectos.

Concejal Marchant: las propuestas que se la entregado a la gentes, todo es en base a proyectos, pero nadie asegura que se los adjudiquen. También considera que amerita un mayor aporte de parte del municipio a Bomberos. Apoya el planteamiento del concejal Rivera.

Sra. Alcaldesa: señala que cuando se elabore el presupuesto año 2018, lo van a decidir en ese momento.

Concejal Sánchez: pregunta si los M\$8.000 son para todas las compañías de la comuna.

Sra. Alcaldesa: se distribuye entre todos.

Concejal Lineros: cree que es importante analizar la posibilidad de que los bomberos jóvenes obtengan licencia de conducir en forma gratuita, además. Además, hay varios jóvenes universitarios que son bomberos, a quienes por la labor que realizan se les podría beneficiar con la beca municipal, como una forma de estimularlos y fortalecerlos, porque prestan un servicio gratuito.

Sra. Alcaldesa: su discurso es que a los niños que obtengan 1º, 2º y 3º lugar en el colegio, se les de estímulos.

Don Fabián Villalobos, es bombero y están tratando de contar con un carrito pequeño, para concurrir a los colegios a dar charlas.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: subvención de M\$8.000 al Cuerpo de Bomberos de Nogales.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA y espera que se tome en cuenta su solicitud.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA, y apoya la solicitud del concejal Rivera.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 47: Se aprueba con 7 votos a favor.-

S.Municipal (S): informa que en la próxima sesión la Sra. Alcaldesa va a presentar las demás solicitudes de subvención.

Sra. Alcaldesa: va analizar a quién va apoyar con subvención.

Conformación de Comisiones de Concejo Municipal.

S.Municipal (s): sugiere, para poner orden a lo que se va a tratar, dar lectura al Título 5º del reglamento del concejo municipal, Arts. 45 al 54, en donde habla de las comisiones.

La idea, es que el concejo plantee que comisiones son relevantes para su funcionamiento.

Sra. Alcaldesa: va analizar el reglamento, considera que debe ser modificado.

S.Municipal (S): hace recordatorio que ya hay una comisión conformada, Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en donde participa Don Jaime Lineros y Don Johao Marchant.

Concejal Marchant: pregunta cuántas comisiones puede haber; ya forma parte del CCSP, además, le interesa participar en la comisión de vivienda.

Concejal Gachón: señala querer participar en vivienda.

Los concejales Sánchez, Lineros, Bueno y Rivera, también quieren participar en la comisión de vivienda.

Comisión de vivienda: los concejales Gachón, Sánchez, Lineros, Bueno, Rivera, quedando como Presidente el concejal Marchant.

Comisión Educación: concejal Rivera y concejal Lineros como presidente.

Comisión Salud: concejales Gachón, Sánchez y concejal Bueno como presidente.

Comisión Deporte: concejal Lineros y concejal Sánchez como presidente.

Comisión Recursos Hídricos: concejales Lineros, Marchant, Rivera y concejal Gachón como presidente.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que cuando tenga reuniones con el Seremi de vivienda, va a incitar al concejo para que participe.

Concejal Rivera: el reglamento menciona que cuando se reúnan las comisiones, debe ser en horario municipal, qué va a pasar con eso porque todos trabajan.

S.Municipal (s): el reglamento se refiere a cuando requieran que participe en la reunión de comisión un funcionario municipal, porque ellos no tienen la obligación a ir fuera del horario de trabajo.

Concejal Rivera: no lo entiende de esa forma.

Concejal Marchant: la idea es que todos participen en la totalidad de las comisiones, siempre y cuando lo puedan hacer por el horario de trabajo al cual están sujetos. Sugiere se puedan realizar las reuniones de comisión fuera del horario de trabajo formal, para que todos puedan estar presentes.

Concejal Rivera: pregunta qué injerencia tienen las reuniones de comisiones con los concejos ordinarios.

Sra. Alcaldesa: si un concejal participa en dos reuniones de comisión, suple la inasistencia a una sesión de concejo ordinario.

Concejal Gachón: quiere pedir un acuerdo de concejo, en virtud de que el día anterior tenían reunión para tratar la actividad Nogal de Oro, la que había sido programada en la sesión de concejo del día 28 de febrero y al última hora les avisan que se suspende. Lo considera una falta de respeto.

Sra. Alcaldesa: informa que tuvo que concurrir a la Contraloría.

Concejal Gachón: las visitas a la Contraloría son programadas con tiempo. Expresa su molestia y señala que como concejo se les ha tratado mal; quiere que se tome un acuerdo en el momento como cuerpo colegiado, para que se entreguen los recursos a la organización para que realicen el evento. Cree que deben hacer valer sus derechos. No pueden seguir soportando ser la excusa para no llevar a cabo ciertas situaciones. Comenta que el día de ayer participó en una reunión en Villa Disputada y fue increpado por la planta de tratamiento, diciendo que él era uno de los que se oponía a la entrega de recursos; no quiere seguir recibiendo descalificaciones. Pide a la Sra. Alcaldesa, se ajuste al marco jurídico y no se escude en que el concejo no quiere apoyar. Los concejales Lineros, Rivera y él, cuando trataron en la administración anterior el tema del Nogal de Oro, aprobaron los recursos para ese fin.

Sra. Alcaldesa: señala no estar de acuerdo con la actividad y la deben respetar. La reunión se suspendió porque tuvo que concurrir urgente a la Contraloría.

Solicita la presencia de la Sra. Viviana Hernández en la sesión.

Concejal Gachón: manifiesta que ha escuchado grabaciones, en donde la Sra. Alcaldesa se ha referido de una forma grave y muy mal hacia su persona y hacia su señora; no va a seguir soportando ese trato tanto para él, como para los que están sentados en la mesa, menos de alguien que ocupa un cargo tan importante, el que no le da derecho a descalificar como lo ha hecho.

Concejal Marchant: la reunión se había programado con anticipación. Se suma a la molestia del concejal Gachón y a la falta de respeto par con ellos y hacia la organización. En su caso pidió permiso en su trabajo y no sabe si le van a dar autorización nuevamente, porque entiende que la reunión va a ser el día jueves. También es de la idea de que se tome el acuerdo para aprobar los recursos para que se realice la actividad. Si la Sra. Alcaldesa dice no estar de acuerdo con la actividad, solicita que dé a conocer sus argumentos, considera que no tiene por qué hablar la Sra. Viviana.

Concejal Sánchez: si los recursos fueron aprobados para realizar el evento; pregunta por qué no los entregan o los están ocupando para otra situación.

Sra. Alcaldesa: ella puede o no ocupar los recursos y podría decir porque; pero como no quieren escuchar sus argumentos, no los va a dar a conocer. Informa desde ya que no va a firmar el Decreto.

Concejal Gachón: si no hay un acuerdo de concejo, saben lo que tiene que hacer.

Sra. Alcaldesa: se dirige al sr. Gachón, le manifiesta que puede hacer lo que quiera y que no la amenace.

Concejal Sánchez: no es una amenaza; los recursos están aprobados para la actividad.

Sra. Alcaldesa: ella puede proponer muchas cosas.

A.Jurídico: señala que la Sra. Viviana Hernández tiene la información de por qué se quiere modificar el presupuesto. El presupuesto es una carta de navegación, es una proyección en que se van a gastar los recursos.

Concejal Gachón: tienen que entender que hay un acuerdo de concejo y eso tiene un valor.

Sra. Alcaldesa: informa que para el día jueves citó a la gente del Nogal de Oro, para hablar que es lo que quiere que se haga.

Concejal Marchant: pide a la Sra. Alcaldesa de las explicaciones en ese momento.

Sra. Alcaldesa: no lo puede hacer, porque no tiene los antecedentes en la mesa.

Concejal Lineros: quiere saber por qué no quiere que se realice la actividad.

Sra. Alcaldesa: aclara que no es que no quiera la actividad. Va a dar a conocer sus argumentos el día de la reunión. Exige respeto.

Concejal Gachón: señala que siempre la han respetado, a pesar de como los ha tratado como cuerpo colegiado. Insiste en que se entreguen los recursos y que se someta a sanción.

Concejal Lineros: pide al A. Jurídico que se pronuncie al respecto; si proceden a sancionar qué pasa.

A.Jurídico: debe haber un llamado a acuerdo de concejo. La petición debe ser presentada por la Sra. Alcaldesa.

Concejal Gachón: discrepa lo dicho por el asesor jurídico, porque él como concejal está presentado una moción y lo puede hacer.

A.Jurídico: se refería al número de concejales que están presentando la moción.

OBSERVACION: los señores concejales en forma unánime aprueban la moción.

S.Municipal (s): los señores concejales tienen la posibilidad de presentar una moción, pero la duda es si pueden determinar en qué gastar un determinado monto del presupuesto.

A.Jurídico: el que se cumpla o no el presupuesto, va netamente en cómo se van gastando los recursos; es una tentativa de cómo se van a utilizar.

Concejal Gachón: los M\$9.000 los dejaron exclusivamente para el Nogal de Oro. No recuerda si quedó como acuerdo de concejo; fue algo que se discutió y se aprobó.

Cree que deberían tomar acuerdo para ratificar el anterior, es algo que averiguó jurídicamente, situación que puede confirmar el secretario municipal (s). Considera que es tiempo de que se cumplan los acuerdos anteriores, sabiendo que son una norma dentro del municipio.

Concejal Marchant: no quieren generar una discusión, solo quieren que se mantenga la tradición, se debe tomar en cuenta que es un campeonato nacional. Simplemente quieren ratificar que los M\$9.000 son para la actividad. Para él, lo que está sucediendo es un tema personal de la Sra. Alcaldesa, puede deducir que es ella quien no quiere que se lleve a cabo la actividad.

Concejal Rivera: pregunta a la Sra. Alcaldesa si tuvo alguna diferencia con algún integrante de la organización.

Sra. Alcaldesa: no ha tenido diferencias. Cuando finalice la sesión de concejo, puede dar a conocer su opinión.

Concejal Gachón: manifiesta que lo debe decir en la sesión y le pregunta por qué tiene tanto miedo.

Sra. Alcaldesa: insiste en que no está de acuerdo; si el concejo quiere sancionar, que lo hagan. Comenta que el concejal Lineros sabe lo que paso.

Concejal Marchant: lo que él ha sabido, es que hubo problemas con platas que no fueron rendidas; si es así, pide a la Sra. Alcaldesa lo dé a conocer para analizar la situación. Se dice que habría pasado M\$1.000 a una persona, quien dice que eso es mentira.

Sra. Alcaldesa: pide al concejal Marchant que no hable estupideces.

Concejal Marchant: pide a la Sra. Alcaldesa que lo respete, que no le levante la voz y que sea transparente y diga que es lo que sucede.

A.Jurídico: señala que su preocupación, es que el municipio no tiene conocimiento de cómo se van a gastar los recursos. Además, cuando hay recursos municipales, tienen que ser cautelosos de cómo se va a utilizar, donde se van a destinar y cómo se van a rendir.

Cree que es importante, antes de ratificar el acuerdo, ver cómo se van a administrar los recursos.

Concejal Gachón: le llama la atención que el asesor jurídico de en ese momento la explicación, si no es la primera vez que se trata el tema.

A.Jurídico: señala que manifestó lo mismo en la sesión anterior.

Concejal Gachón: pregunta si es posible aprobar los recursos y que se fiscalice a posterior, siente que una cosa no quita la otra. Su planteamiento es, ratificar los recursos y con anterioridad canalizarlos de acuerdo a un programa. Es algo que se puede hacer con los recursos aprobados.

A.Jurídico: pregunta qué pasaría si al ratificar los recursos, no se cumple con el marco jurídico vigente.

Concejal Gachón: la idea es que los recursos no se gasten hasta que tengan todos los antecedentes que permitan que la actividad se desarrolle.

A.Jurídico: desconoce si está patentado el Nogal de Oro.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que el evento es de un particular, quien patentó la actividad.

Concejal Gachón: la actividad viene de hace varios años y la Contraloría nunca ha objetado. Le llama la atención la actitud de la Sra. Alcaldesa, si ella en su momento apoyó a la organización. Pregunta qué le pasó.

Sra. Alcaldesa: señala que sólo los apoyó en una oportunidad.

Concejal Gachón: entiende que fue más de una vez.

Concejal Lineros: lo que acaba de decir el asesor jurídico, le parece bien. Él en algún momento planteó que la actividad fuera más municipal, por los recursos involucrados.

Sra. Alcaldesa: aclara que no está en contra del folclor, baile nacional y la tradición. Por su parte, sugiere que los recursos pasen al agua potable; la gente sigue sufriendo y falta presupuesto para dar soluciones.

Concejal Lineros: en el presupuesto hay platas para gastar y hay ítems definidos para abarcar todas las áreas. En su momento planteó el formar una comisión entre la agrupación y el municipio, porque había cosas que mejorar de la actividad. Por lo que ve, la Sra. Alcaldesa tiene pensado hacer otra cosa similar, en otro momento y sería una actividad municipal.

Concejal Gachón: si tiene pensada otra actividad, por qué no la dieron a conocer con anticipación. Al parecer la Sra. Alcaldesa tuvo problemas con Don Herald Hernández, o puede estar moleta porque no la sentaron como autoridad en el evento cuando era candidata. Le pide que diga que es lo que pasó. Siempre ha dicho que es alcaldesa de todos, no para algunos, al parecer no es tan así.

Concejal Lineros: le agradecería que se hiciera la actividad y que fuese la última vez con financiamiento municipal y que a posterior la organización postule algún proyecto.

Sra. Alcaldesa: pregunta a los señores concejales si están de acuerdo en escuchar a la Sra. Viviana Hernández.

OBSERVACIÓN: Los señores concejales no están de acuerdo en escuchar a la Sra. Hernández.

Concejal Rivera: entiende que la propuesta la debe hacer la Sra. Alcaldesa, no lo puede hacer el concejo.

Sra. Alcaldesa: insiste en que no va a aprobar un presupuesto para un particular.

Concejal Gachón: asume y acepta la decisión de la Sra. Alcaldesa; finalmente fue un acuerdo no respetado.

Concejal Sánchez: solicita se le dé a conocer a la organización y a la comunidad la decisión de la Sra. Alcaldesa.

Concejal Rivera: comenta que guarda todas las actas de concejo y va a buscar el acuerdo tomado, el cual no se puede desconocer; si la situación pasa más allá, pide no culpar a los concejales. Los recursos fueron aprobados en el presupuesto para realizar la actividad este año 2017. Insiste en que se concrete el evento. Pide a la Sra. Alcaldesa, no olvidar que ella depende del concejo.

VARIOS

CONCEJAL PASCUAL SANCHEZ:

- El municipio tiene una deuda con la funeraria, atendieron un caso social, entregaron la factura en el mes de noviembre y a la fecha no se ha cancelado. El monto asciende a \$110.000.-

Sra. Alcaldesa: va analizar la situación con la Sra. Silvia Sanhueza. Hay muchas facturas que no han sido canceladas.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Siempre la Sra. Alcaldesa señala que no hay plata. En la página de transparencia se ve otra cosa, aparecen sobresueldos considerables de dos personas en específico; pide a la autoridad de la comuna dé la explicación y también se la haga llegar por escrito.

Una de las personas, es el asesor personal Don Rodrigo Martínez; en una oportunidad manifestó que ella le iba a pagar (sueldo cancelado por el municipio: enero M\$2.000 y febrero M\$2.500); la otra persona es una alumna egresada de derecho (sueldo cancelado por el municipio: enero M\$1.500 y febrero M\$1.900).

Sra. Alcaldesa: no da respuesta y manifiesta que la va a entregar por escrito.

A.Jurídico: desde el punto de vista técnico, sería irresponsable dar una respuesta en el momento.

Concejal Rivera: desde el mes de diciembre viene solicitando tanto en la mesa como por escrito se le dé a conocer los decretos, contratos y cargos de los funcionarios nuevos, a la fecha no le ha llegado nada.

Sra. Alcaldesa: señala que la información está en la página de transparencia, de igual forma, instruye al asesor jurídico para que dé respuesta a la solicitud del concejal.

Concejal Marchant: en transparencia, además, aparece un sueldo de M\$6.000 a un asesor. La comunidad le pregunta y se le debe dar respuesta al pueblo.

A.Jurídico: el pago responde a una defensa que se externalizó por una demanda de profesores de la comuna por el pago reclamación de bono, la cual fue notificada al municipio.

Concejal Gachón: pregunta por qué se contrata un asesor externo, si educación cuenta con uno.

A.Jurídico: la demanda va dirigida al municipio y por ese motivo deben hacerse cargo de la defensa. Puede entregar por escrito todos los antecedentes.

También está pendiente el pago de alrededor de M\$5.800 por otra demanda que se externalizó, del juicio medioambiental. Se ajustaron a las partidas presupuestarias.

Concejal Marchant: le interesa que les expliquen los sobresueldos, porque es lo que le preocupa.

- **Departamento de tránsito:** vehículos circulan a alta velocidad entre las calles Ramón Freire con O'Higgins, situación que puede provocar accidentes, hay muchos niños y adultos mayores en el sector. Solicita se vea la posibilidad de contar con reductores de velocidad o alguna señalética.

- Paraderos de la comuna requieren ser reparados.

Sra. Alcaldesa: no hay recursos para hacer reparaciones.

Concejal Marchant: pero si hay platas para sobresueldos.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Solicita zanjar el tema del Nogal de Oro y que sea por última vez que se realice con recursos municipales y que se transforme en un proyecto cultural.

- Pregunta si ya se establecieron las bases, criterios para la beca municipal y en qué momento los jóvenes pueden postular.

Dideco: ya están en proceso de postulación; no se modificaron los criterios; se va hacer para una próxima oportunidad.

- **Departamento de tránsito:** pregunta cómo se van a abordar la venta de permisos de circulación.

Sra. Alcaldesa: la venta de permisos de circulación en Nogales, son en la casa de la cultura. A contar del próximo miércoles 15 se van a vender en el centro cívico de El Melón.

El pago en línea está activado.

S.Municipal (s): también se va atender los fines de semana.

- Vecinos le han planteado se elabore un proyecto para pavimento participativo para la calle de ingreso a Ramón Freire, por detrás del Retén de Carabineros, frente a la vieja estación.

Sra. Alcaldesa: comenta que van a entregar en comodato la estación del sector. A futuro la idea es que funcione el tren de 12 pasajeros, recorrido desde El Melón a La Calera.

DOM: las obras de continuación de calle A. Prat, la empresa ya firmó el contrato, la próxima semana comienzan las obras.

- Quiere entender que cuando la Sra. Alcaldesa fue candidata otorgó un aporte importante para el Nogal de Oro y no obtuvo rendición de cuenta de la inversión, quisiera que se pudiese definir y que no fuese un obstáculo para la realización de la actividad.

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- La Sra. Alcaldesa en su campaña prometió algunas cosas, entre ellas el no cobro de exámenes, a la fecha no se ha cumplido lo ofrecido, actualmente están cobrando hasta los de patología GES. Según un paciente que lo fue a ver a su consulta, le comentó que la persona que toma los análisis, le había dicho que no habían recursos para los exámenes, motivo por el cual, los estaban cobrando.

Sra. Alcaldesa: en su gobierno comunal tiene que ver las políticas de salud.

- La Sra. Alcaldesa estaba en contra de que la gente fuera a tomar horas médicas a las 6 de la mañana; ahora las personas están yendo entre las 4 y 5 de la mañana porque no hay médicos.

Sra. Alcaldesa: señala que no es verdad y que están dando horas médicas para el horario de la tarde.

- En la campaña la Sra. Alcaldesa ofreció que él iba a volver al consultorio. Como le gustan las cámaras y las redes sociales, solicita que comunique que eso no va a ser así, para que los pacientes no le sigan preguntando.

Señala que por el consultorio, hasta podría renunciar a ser concejal.

Sra. Alcaldesa: siendo concejal no puede volver al consultorio.

CONCEJAL FERDINAND GACHÓN:

- En una de las sesiones pasadas, la Sra. Alcaldesa pidió autorización para salir del país a un intercambio cultural a la ciudad de Córdoba – Argentina. Solicita le hagan llegar la invitación porque nunca se las entregaron y actuaron de buena fe y dieron la autorización al viaje.

Contar con la invitación respalda lo que como concejo aprobaron.

Sra. Alcaldesa: el viaje fue a Mendoza.

Los concejales Gachón y Marchant: señalan que les dijo que el viaje era a Córdoba.

Concejal Marchant: además, deben exponer al concejo la experiencia del viaje.

- La Sra. Alcaldesa continúa con la actitud de ir desvinculando gente en el área salud. Recientemente desvinculó a la Sra. Catherine Donoso, quien trabajó en su campaña. Le interesa saber cuál fue la razón, porque las personas recurren al concejo para saber los motivos.

- Le da la impresión que como Alcaldesa, debe instruir sumario al Director (s) de Salud por los ratones encontrados en el Cecof del Ex asentamiento, porque había sido advertido de los roedores y no tomo ninguna acción; le preocupa la salud de su comunidad y también del pueblo donde está inserto. Concurrió hablar con el director (s), pero no fue recibido.

Concejal Marchant: tiene entendido que también despidieron a Don Claudio Aranda, quien trabajaba en la casa de la cultura, quien trabajó en la campaña de la Sra. Alcaldesa.

Pregunta si sería posible escuchar a la Sra. Catherine Donoso, para que dé su visión y punto de vista de por qué se le desvinculó.

Sra. Catherine Donoso: con el permiso de los señores concejales, le gustaría haber hablado en privado con la Sra. Alcaldesa.

S.Municipal (s): manifiesta que dentro del reglamento, las intervenciones deber ser solicitadas con 48 horas de anticipación para incluir en la tabla.

Concejal Rivera: cuando solicitó en una sesión de concejo que hablara una persona, la Sra. Alcaldesa no puso objeción, espera que tenga la misma disposición.

Sra. Alcaldesa: autoriza que hable la Sra. Donoso.

Sra. Catherine Donoso: saluda a los presentes y se dirige a la Sra. Alcaldesa para que le diga a la cara el por qué la despidió. Le recuerda que ella fue a buscarla a su casa para ofrecerle trabajo y para que trabajara en su campaña junto con Don Rodrigo Urbina. Pide que le diga a la gente, si fue o no a buscar a Don Rodrigo Urbina.

Le recuerda que en su casa tiene el computador en el cual trabajaron la programación de la campaña: caravana, publicidad y oficios redactados por Don Rodrigo Urbina.

Sra. Alcaldesa: responde que es así.

Sra. Catherine Donoso: si lo reconoce, pide que le diga en la cara por qué la despidió, aludiendo a que siempre ha dicho que le gusta decir las cosas de frente.

Sra. Alcaldesa: señala haberla despedido por sacar información privilegiada del departamento de salud.

Sra. Catherine Donoso: pide que le especifique qué información, lo encuentra raro porque el director (s) presentó la renuncia porque ella había sido despedida.

Si un jefe directo está desconforme con el trabajo, despide al funcionario; no renuncia al cargo. El director (s) renunció porque consideró muy feo lo que hicieron con ella.

Además, le recuerda que la Sra. Silvia Sanhueza está en el municipio porque Don Rodrigo Urbina fue a buscarla para que trabajara nuevamente.

Insiste en que le diga el por qué realmente la despidió.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que no va a dar más respuestas, que lo hará por escrito y que ya le dio el motivo.

Sra. Catherine Donoso: quiere una respuesta real; el motivo que le dio no es verdad. Vuelve a reiterar que fue ella quien fue a su casa, le ofreció trabajo y le pidió el apoyo a Don Rodrigo Urbina porque estaba asustada.

Sra. Alcaldesa: nunca ha estado asustada.

Sra. Sandra González: quien se encuentra presente en la sesión, increpa a la Sra. Alcaldesa, señalándole que fue ella quien la llevó a la casa de la Sra. Catherine Donoso, le duele lo que le hicieron porque tiene una hija discapacitada. Hace 30 años que conoce a la Sra. Alcaldesa y ahora la desconoce al ver cómo actúa.

S. Municipal (s): Solicita silencio a la Sra Sandra.

Sra. Catherine Donoso: insiste en que quiere una respuesta.

Sra. Alcaldesa: le dice que no le va a decir nada más, que la respete y pide orden en la sala. Si quiere le puede dar respuestas fuera de concejo.

Concejal Rivera: pide la Sra. Alcaldesa que dé respuestas en la sala a la Sra. Catherine Donoso.

Sra. Alcaldesa: no le va a dar respuesta.

Concejal Marchant: considera una falta de respeto no responder la inquietud de la Sra. Donoso, porque fueron ellos quienes solicitaron la intervención.

Sra. Catherine Donoso: se dirige a la Sra. Alcaldesa, manifestando que ella no sacó los 29 decretos que se perdieron de salud.

Sra. Alcaldesa: pide al concejal Rivera que dé a conocer sus puntos varios.

Concejal Marchant: increpa a la Sra. Alcaldesa diciendo que no sea dictadora que no están en el gobierno militar, y que eso quedó atrás hace mucho tiempo.

Concejal Rivera: insiste en que se le dé respuesta a la Señora, después va a exponer sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa: pide respeto de parte del concejal Marchant.

Sra. Catherine Donoso: reprende diciendo que pide respeto si es ella quien no respeta a los demás.

Concejal Rivera: ya una vez lo dijo en la mesa que no están en época dictatorial, si una vez se presentó en La Calera vestida de militar, acá en la comuna no. Insiste en que se le dé respuesta a la señora.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que ella se viste como quiere.

Sra. Catherine Donoso: agradece la caballerosidad y disposición de los señores concejales.

Señala que va a llegar hasta las últimas consecuencias, y que van a venir muchas cosas para la Sra. Alcaldesa, va a dar a conocer cosas de ella y las va hablar.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- A Don Claudio Aranda, lo despidió y también trabajó en la campaña de la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que él no trabajó en su campaña.

Concejal Marchant: pregunta a la Sra. Alcaldesa si Don Rodrigo Urbina trabajó en su campaña.

Sra. Alcaldesa: en la primera instancia la apoyó.

Concejal Bueno: en su momento le preguntó a la Sra. Alcaldesa por todos los personajes que posiblemente venían a trabajar con ella (Urbina, Pizarro, entre otros) y le dijo que no, por eso desdijo postular a concejal. La Srta. Laura Aracena fue testigo, porque le preguntó delante de ella. Da cuenta que fue engañado.

- Estero El Garretón, donde está el pozo dren colocaron una cerca, va a ser un peligro para cuando bajen las aguas. Las quebradas no se pueden cercar.

Sra. Alcaldesa: se debe oficiar a Vialidad.

- Puente El Calero, continúa en mal estado, requiere con urgencia ser mejorado para evitar accidentes.

Sra. Alcaldesa: la empresa Cemento Melón se comprometió entregar al municipio el puente arreglado.

S.Municipal (s): se generó una nueva reunión hace menos de un mes, en donde se definieron nuevos lineamientos, de hecho van hacer una intervención mayor.

- Anduvo en Valparaíso haciendo preguntas y se le dijo que la situación que tenía que ver con la Directora de Salud, quien está siendo sumariada, la Contraloría habría mandado las respuestas, diciendo que el concurso y todo lo relacionada con ella estaba de acuerdo a la Ley. Solicita copia de documento remitido por el órgano contralor.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **10:55** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: **Sra Inés Fernandez Godoy.**